

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 4 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, para la notificación por edicto del Régimen de Relaciones Personales de 30 de octubre de 2013.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación al desconocerse su paradero se publica este anuncio, por el que se suspende cautelarmente el Régimen de Relaciones Personales, con fecha de 30 de octubre de 2013, adoptado en el expediente de protección de menores núm. 352-2012-00000054-1, relativo al/a menor J.A.I.G., a los padres de/la mismo/a don Antonio José Iglesias Megías y doña Águeda Gabarro Gutiérrez, por el que se acuerda:

La suspensión cautelar del derecho de visitas a los menores por parte de sus padres, abuelos maternos y resto de familiares y allegados, en tanto recaiga resolución judicial al efecto.

En el caso de producirse situaciones o circunstancias que aconsejen algún tipo de cambio en el régimen de relaciones descrito, éste será valorado por la Unidad Tutelar núm. 3 y comunicado a las partes.

Huelva, 4 de noviembre de 2013.- La Delegada, M.^a Lourdes Martín Palanco.